



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRANSCARIBE S.A.
806014488-5

Fecha	
10-01-2025	
CDP	
202501	84

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 111 DE 1996 ARTICULO 71, A LA VIGENCIA DE 2025 CERTIFICA QUE , EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL COMO SE DETALLA A CONTINUACION

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025**

Rubro	Nombre	Fuente de Recursos	Centro Costo	Saldo Anterior	Disponibilidad	Saldo Actual
..	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	TRANSCARIBE				
2	GASTOS	MAYORIZACION				
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	MAYORIZACION				
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	MAYORIZACION				
2.4.5.99	CUENTAS POR PAGAR - GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	MAYORIZACION				
2.4.5.99.01	CUENTAS POR PAGAR - GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	MAYORIZACION				
2.4.5.99.01.001	Cuentas Por Pagar - Gastos De Operacion Comercial	CUENTAS POR PAGAR	1001	3.821.184.341,14	1.071.201.339,92	2.749.983.001,22
Total:						1.071.201.339,92

Código fuente de financiación : NOMBRE NO REGISTRADO EN LA BD

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE: HERNANDEZ GUZMAN PATRICIA

CARGO:

DEPENDENCIA:

Nº SOLICITUD: 202402

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

CDP Reemplaza CDP : 202402-125 VIGENCIA 2024 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECAUDO, GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA E INFORMACIÓN AL USUARIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO (SITM) DE PASAJEROS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS A CARGO DE TRANSCARIBE S.A. EN SU CONDICIÓN DE OPERADOR DIRECTO DEL SISTEMA, EXISTEN VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN EL ACTA NO. 194 DEL 03 DE MAYO DE 2023, SE GARANTIZA LA ASIGNACION DE ESTOS RECURSOS EN LA VIGENCIA ACTUAL QUE SE DESARROLLA PARTE DEL OBJETO CONTRACTUAL.

POR VALOR DE: 1.071.201.339,92

SON: UN MIL SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON NOVENTA Y DOS /100 PESOS

Dado en CARTAGENA INDIA a los 10 días del mes de enero del 2025

SERRANO CERVANTES JOEL

Oficina de Presupuesto